

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península; trimestre 4 pts.  
América; trimestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia; trimestre 5 francos.  
Numeros sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCIÓN Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 643

Gerona 21 de Febrero de 1889.

## ¿REFORMAS MILITARES?

Cuando vemos con la insistencia que el general Cassola defiende sus proyectos, nos preguntamos si vivimos en el país más rico del mundo, que no teme aumentar sus gastos, ya por desgracia bastante abrumadores, ó si depende de aquellos la honra ó el bienestar de la Nación; pero despues de bien meditada la cuestión, no podemos menos de responder que dichos proyectos no son otra cosa que el escabel en que se apoya el general para llegar nuevamente al Ministerio. Si responden á una necesidad apremiadora del país, ¿en qué consiste que, como las grandes ideas y las grandes necesidades, no se abre paso inmediatamente y conquista todas las voluntades en virtud de su bondad propia? ¿En qué consiste que al país le tiene perfectamente sin cuidado la suerte que puedan correr en el Parlamento, y contempla con disgusto como vienen á constituir una rémora para la aprobación de otros proyectos de verdadera trascendencia para la vida de la Nación? Pues naturalmente; en que está convencido de que por ellos no se ha de verificar su regeneración y engrandecimiento, antes por el contrario, sabe que han de ser una nueva sima que se vaya tragando los pequeños ahorros de sus desvelos; sabe que serán una nueva carga y que dará con ellos un paso más hácia la miseria. Por eso el país, no se debe limitar á mirar esos proyectos con desagrado; debe rechazarlos. Nosotros no somos una Nación guerrera que necesite buscar su pan de cada día en el campo de batalla, nosotros no tenemos enemigos que amenacen nuestra independencia y en todo caso no necesitamos de nuevos sacrificios para defenderla que no parece si nó que el ejército se encuentre en tan pésimas condiciones que no pueda repetir si llega la ocasión los hechos de sus antepasados. El agricultor, el industrial, el comerciante, saben que no han de venir las regiones extranjeras á arrebatarnos sus mermados intereses; están seguros, segurísimos. No les preocupa semejante contingencia; lo que les asusta, lo que les entristece, es esa terrible consunción que les mata; consunción que tiene su origen en los crecidos impuestos. Preguntad á todos y verais como os contestan que no quieren un ejército fastuoso y brillante para defender páramos y ruinas, y que cuando sea necesario, ellos sabrán repetir las hecatómbes de Zaragoza y de Gerona; que lo que les falta es capital para poner en movimiento todos los resortes del

trabajo que es únicamente de donde les puede venir la ventura, y que cuando haya plétora de vida en todos los organismos de la Nación, entonces se puede pensar en aumentar los cañones, en robar brazos á la agricultura, para descubrir más anchos horizontes á la actividad nacional.

Menos mal que frente á las exigencias del general Cassola, está el criterio en este sentido de nuestros gobernantes. Hemos dicho antes, que los proyectos en cuestión, no eran más que un escabel en que el general se apoya para sus fines políticos, y así lo han evidenciado los últimos acontecimientos. Los proyectos militares servirían de pretexto para una conjura. Se pretendía unir hombres de distintas procedencias, de diversas opiniones, para entorpecer la marcha del partido liberal, y esto en nombre de la libertad, y hasta para derribar á nuestro ilustre jefe; pero como no se apoyaban en nada sólido ni razonable, ha sucedido lo que necesariamente habia de acontecer. Han bastado cuatro palabras, una sola frase, para romper, para deshacer la conjura. Ha dicho Sagasta á Cassola: nosotros no somos una Nación de guerreros. Los proyectos de S. S. traen un aumento de gastos, y esto no es posible, dadas las condiciones del país que reclama con insistencia economías; nos basta la mitad del ejército para sostener el orden, y el país ha aplaudido. ¿Qué contestará el general Cassola? Que necesitamos un poderoso, un poderosísimo ejército, y ¿para qué? Para que las naciones no nos devoren. Y el país soltará tranquilo la carcajada.

## EL DISCURSO DEL Sr. SAGASTA

(Conclusión.)

### Cuestión económica.

Respecto de la cuestión económica, diré pocas palabras. Claro está que el Gobierno se ocupa y se preocupa como debe de la cuestión económica; pero yo he de ser franco: lo que es buscar la mejor organización del ejército, no me parece que es buen camino para buscar economías. Gracias que lleguemos á mejorar la organización del ejército sin mayores gastos. A eso aspiró yo. Pero ¿qué es una buena organización en el ejército? Su señoría lo sabe mejor que yo; y sabe que en la debida proporcionalidad que debe existir entre los distintos elementos que constituyen la fuerza pública, en los medios con que es necesario constituir el ejército, allí no hay que buscar economías; porque por mucho que busquemos no las hemos de encontrar. A mucha infantería corresponde mucha caballería y mucha artillería, numeroso Cuerpo de ingenieros, una gran Administración militar, mucho armamento, muchos uniformes y muchas provisiones, y despues, buenos y bien situados cuarteles y sanos hospitales. Todo esto, señor Portuondo, cuesta mu-

cho dinero, y lo que es por ahí no vamos á hallar las economías que el país necesita.

En cuanto á las economías de que habla el señor Cassola, algunas se pueden hacer; algunas intentó S. S. cuando era ministro, otras hubiera intentado si hubiera seguido, ó las intentará su sucesor; pero grandes economías como las que hacen falta para resolver la cuestión económica, no puede ser: ó ejército ó economías. ¿Es que queremos prescindir de todo cuanto ocurra en Europa? ¿es que queremos recogernos en nosotros mismos, administrarnos aquí dentro de nuestra casa, sin cuidarnos de lo que sucede fuera, y creemos que para España no hay peligro? Pues tengamos el valor de decirlo; porque entonces yo respondo de que para sostener el orden público, en lo que á las cuestiones interiores se refiere, á mí me basta y me sobra con la mitad del ejército que tenemos.

Por lo demás, el general Cassola ha llegado con todo su buen deseo á ofrecer una economía de 20 millones de pesetas, de los cuales 10 millones no eran verdaderas economías, porque se trataba de disponer de edificios y terrenos que hoy tiene el ramo de Guerra; de modo que quedan reducidas á 10 millones; y estos 10 millones de economía, lo mismo se pueden obtener con estas que con otras reformas. (El señor Cassola hace signos negativos.) ¿Que no? Ya lo veremos. La reforma y simplificación de los Centros del ministerio de la Guerra. (El señor Cassola: Esa sí.) Pues vaya S. S. examinando las demás, y verá que sucede lo mismo, excepto en algunas cosas que S. S. propone, y que á lo sumo realizarían una economía de 2 ó 3 millones.

Los hombres de Estado del país están en el caso de estudiar lo que deben hacer en eso; si han de atender más á los temores de lo que pueda resultar en el porvenir para nuestra patria, para nuestra independencia, para nuestra dignidad, ó si deben atender al estado precario en que se encuentran la agricultura y el contribuyente. Si á lo primero, conservemos las cosas como están, mejorándolas lo mejor que podamos; busquemos las economías de otro modo, como se hace, en fin, en otros países; si lo segundo, digámoslo con valor y resolución: disminuyamos el presupuesto, disminuyendo la fuerza armada, disminuyendo el ejército. (Aplausos.—El señor Romero Robledo: ¿Cómo piensa el Gobierno?) El Gobierno lo pensará, señor Romero Robledo.

### Parte política

Me va á permitir el señor Portuondo, y me va á permitir el señor López Domínguez, que no entre en una discusión política, porque con motivo de la organización del ejército no quiero entrar en discusión política de ninguna clase. ¿Que tiene que ver, señor Portuondo, la organización del ejército con la cuestión política, ni con el sufragio universal de que S. S. nos habló? Yo, que deseo que en cuanto se refiera al ejército no intervenga para nada la política; y el Gobierno que tiene ese propósito, y ese propósito firme, no podemos admitir ninguna discusión política con motivo de las reformas militares. En el ejército no puede haber mas política que la disciplina, ni hay para el ejército mas Constitución que la Ordenanza.

Pero aparte de esto, y para que el señor López Domínguez no tome á desaire que yo no diga nada de la última parte de su discurso, voy á decir algo

á S. S., no como teniente general, sino como hombre civil, político. (El Sr. López Domínguez: Dentro de la Cámara no soy mas que un diputado.) Ya lo sé; pero nada de particular tiene que, tratándose de cuestiones militares, por la especialidad del caso, me acuerde de que su señoría es teniente general. (El Sr. Romero Robledo: El dualismo natural), Voy á decir dos palabras á mi distinguido amigo el señor López Domínguez, no como teniente general, sino como hombre civil, siquiera no debamos estarle muy agradecidos los hombres civiles, porque S. S. no ha encontrado entre ellos ninguno que le venga bien. (El Sr. López Domínguez: Tampoco entre los militares he encontrado el auxilio que quisiera.) Pues entonces, ni civiles ni militares le sirven á S. S.

Decía el señor López Domínguez que ayudaría al partido liberal; que en el seno del partido liberal se encontraría, si no fuera por la mala dirección política que á ese partido se le imprime. Claro es que, como la responsabilidad principal de la dirección que se imprime á un partido es del presidente del Consejo, se deduce que S. S. no está en el partido liberal porque yo he tenido la desgracia de imprimir á este partido una mala dirección política. No me ofende esa opinión de su señoría, porque no tengo la pretensión de haber acertado siempre y no haberme equivocado jamás; pero tengo la satisfacción de que mis amigos políticos tengan cada día en mi mayor confianza (El señor López Domínguez: Por eso no me sumo), y entre la opinión de la mayoría, entre la opinión del partido y la opinión de S. S., no extrañará el señor López Domínguez que yo crea que el equivocado es S. S. En estos tiempos, en este país tan impresionable, dadas las circunstancias en que vino el partido liberal al poder, ¿parece á S. S. poco haber llegado á la cuarta legislatura con la tranquilidad que disfrutamos, hallándonos en una situación tal que no debemos envidiar á ningún otro país de Europa? En cuanto á la libertad, tenemos tanta como puede haber en el país que mas de liberal se precie; señáleme S. S. otro país en que haya mas orden y menos perturbaciones que en España.

En consideración ante la Europa, no tenemos que envidiar á ningún otro país. No hay ningún país, podrá serlo tanto, no hay ningún país mas considerado y mas respetado por todas las potencias de Europa y América que lo es hoy la nación española.

No quiero hablar de los problemas políticos, económicos y jurídicos que se han resuelto en este tiempo, problemas importantísimos, cada uno de los cuales ha necesitado en cualquier otro país, no nna, sino varias legislaturas, y en los tres años que llevamos de poder hemos resuelto todos esos problemas que como digo, en otros países tantos años costó realizar. ¿Le parece poco al señor López Domínguez? ¿Qué mas quería que hiciera el partido liberal? Ya me parece á mí que, en cuanto á las reformas les ha de parecer demasiado á los conservadores y hubieran querido que no se hubiese hecho tanto.

Nó, señor general López Domínguez: yo habré podido no estar acertado en la dirección que he dado al partido liberal; pero yo dudo que otro en mi lugar hubiera hecho más.

Su señoría ha estado, y no lo digo por lo de ilustre y eminente, al lado mio, ha

estado al lado de los ilustres hombres públicos Sres. Martos, Montero Ríos, Moret, Becerra, Puigcerver, Romero Robledo; y si no le ha satisfecho á S. S. ninguno de esos hombres, ¿qué otros hombres que le satisfagan vá á encontrar S. S. aunque los busque con la linterna de Diógenes? No sea S. S. tan escrupuloso; no exija tantas condiciones á los demás; contétese con las que tenemos el vulgo de las gentes y el vulgo de los hombres políticos, que lo que á ellos les falte S. S. lo puede suplir con lo que á S. S. le sobra, y entre S. S. y los demás podremos componer una colectividad que pueda realizar grandes cosas, que al fin ningún hombre solo puede hacer nada, sino está ayudado por otro.

Pues S. S. el que ayude, y de esa manera, los que tenemos la suerte ó la desgracia de dirigir la nave del Estado en nombre del partido liberal, podremos quizá vencer dificultades que de otra manera no podríamos vencer; y de este modo, poniendo cada uno en el acervo común lo que tenga, podremos hacer grandes cosas, que así es como las realizan los partidos. Véngase S. S. de una vez, sin tantas vacilaciones, al partido liberal, y ayude de buena fé á sus amigos, que no estará mal en esta buena compañía, y, en mi opinión, estará mejor que en esa especie de aislamiento á que S. S. se reduce, buscando hombres civiles que no acaba de encontrar.»

### ATENEO BARCELONÉS

De nuestro apreciable colega *La Publicidad*, de Barcelona, correspondiente al día de ayer, copiamos el siguiente extracto de la brillante conferencia dada en el Ateneo Barcelonés por nuestro querido amigo el fundador y propietario de LA NUEVA LUCHA, D. Félix Maciá y Bonaplata, uniendo nuestra entusiasta y ferviente felicitación á las recibidas por dicho señor de los que tuvieron la satisfacción de escucharle:

«Anteanoche dió en el salón de sesiones de esta sociedad su anunciada conferencia sobre el tema «La economía de combustible en la Exposición,» el ingeniero D. Félix Maciá y Bonaplata, persona peritísima en la materia, pues como gerente de la Sociedad Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas, ha hecho muchos y detenidos estudios, que á la par que le conducían al más provechoso empleo del carbon de las minas que explota aquella compañía le enriquecían en conocimientos generales.

En su exordio manifestó el orador que el tema de su conferencia, exigiria para su tratado con la debida latitud, algunas sesiones, y que por lo tanto se limitaria á ocuparse del carbon mineral en su aplicación á las máquinas de vapor.

Remontándose á la época en que se estableció en Barcelona la primera fábrica movida por vapor, explicó la manera como se derrochaba á la sazón el combustible por carecer de conocimientos mecánicos los que debían de usarlo. Historió los adelantos que paulatinamente se han venido haciendo en el empleo del carbon mineral, desde que, importadas las primeras partidas de carbon inglés, se desterró la leña que se empleaba primero para aumentar las máquinas.

Añadió que más tarde en Barcelona y en otros puntos de Cataluña se operó una verdadera revolución en materias de combustibles, estudiándose el apropiado á cada respectivo empleo.

Hicieron á la sazón algunos ensayos con los carbones de Asturias, de San Juan de las Abadesas y de Calaf, aunque sin gran resultado.

Dijo que cada combustible, según su composición, necesita ser quemado en condiciones especiales para ser perfecto su consumo. Teniendo en cuenta esas necesidades, la Sociedad minera de San Juan de las Abadesas instaló, en 1863, la fabricación de aglomerados; pero esto

encarece el carbon, por lo cual es preferible emplear los combustibles minerales tal como nos los ofrece la naturaleza.

Bélgica, Alemania, Francia é Italia han aguzado el ingenio ideando varios aparatos y procedimientos especiales para el aprovechamiento de la hulla. Describió el conferenciante los ideados á este efecto por Ferrando, Perrin y Grousson. Se ocupó también de la instalación que en la Exposición tenía la sociedad del ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas, haciendo resaltar las ventajas que reunían sus aparatos.

Añadió que Grousson y Ferrando, con su procedimiento, han alcanzado la mejora de introducir el consumo de un producto en el país de un modo más económico.

Citó luego el aparato ideado por el industrial señor Brutau, de mecanismo sencillísimo.

Los presentados en nuestra Exposición fueron varios si bien todos ellos con el mismo mecanismo, el procedimiento siempre igual ó sea poner en juego la fuerza de gravedad.

Terminó diciendo que no por eso hemos de descorazonarnos; que siendo los tiempos que corremos duros y peposos para la industria, debemos dedicarnos á vencer las dificultades que en la actualidad se presentan, no olvidando que el aprovechamiento de los elementos naturales de los productos del país y su empleo con economía, es la mejor y la más positiva de las protecciones, pues no depende del arancel y nadie puede arrebatarlosla.

El señor Maciá y Bonaplata fué justamente aplaudido al terminar su conferencia.

### VERÁN USTEDES (1)

#### II.

REAL ORDEN DE 16 DE JULIO DE 1875.

Con motivo de haberse desarrollado en Reus con alguna violencia la viruela, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de Sanidad, atribuyendo en gran parte las causas de tal epidemia á las carnes que se expendían de reses atacadas de dicha enfermedad, para evitar el desarrollo y propagación del mal, acordó centralizar la venta de las carnes en la plaza del mercado que reunía todas las condiciones de salubridad, limpieza y comodidad apetecibles por haberse invertido en ella sumas de gran consideración.

Los tablajeros solicitaron de la Corporación municipal que se derogase tal acuerdo, y habiendo aquella desestimado la pretensión, recurrieron directamente á la Comisión provincial que revocó la providencia apelada, declarando que los recurrentes podían ejercer su industria libremente, con sujeción á las leyes generales del país y á las prevenciones que para el mejor servicio del público puedan adoptar las autoridades locales administrativas.

El Ayuntamiento alzóse ante el Ministerio, hallando insostenible el acuerdo de la Comisión provincial, por no haber presentado su recurso los tablajeros ante el Alcalde, y por ser opuesta la libertad que se pretendía al espíritu de las disposiciones legales y á las prescripciones de las Ordenanzas municipales de aquella ciudad; y el Ministerio, reconociendo que hubo verdadera irregularidad en la forma de ejercer su derecho los industriales de que se trata; atendiendo á que el Real decreto de 20 de Enero de 1834, dispone en su núm. 9.º, que en los

(1) Véase el número 641 correspondiente al día 19 del actual.

pueblos cuyo numeroso vecindario y demás circunstancias locales lo permitan, pueden señalarse uno ó más parajes acomodados para mercado ó plaza pública sin ocasionar otra exacción ó gasto que la ligera contribución que se crea necesario señalar por reglamento de policía urbana para el aseo y comodidad del puesto en el mercado mismo; atendiendo á que las Ordenanzas municipales que regían en Reus, debidamente autorizadas, prescribían de un modo terminante que: «la venta de carnes de buey y carnero no podría efectuarse sino en el mercado público designado al efecto; y teniendo en cuenta, por último, que los medios que concede la ley á los Ayuntamientos para acudir á los peligros é inconvenientes que pudieran resultar á la higiene y salubridad del pueblo con la libre venta de las carnes, no bastaban en Reus para evitar que los tablajeros eludiesen la vigilancia de la Administración; dictó la Real orden de 16 de Julio de 1875, dejando sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial, declarando subsistentes las disposiciones reglamentarias que en uso de sus facultades y en cumplimiento de sus deberes dictó el Ayuntamiento de Reus.

(Se continuará.)

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 18 de Febrero de 1889.

Dadas las costumbres de nuestra Cámara popular, el excesivo número de preguntas que se hacen diariamente y el propósito del señor Romero Gil Sanz de dirigir una interpelación al gobierno acerca de la muerte del ex-brigadier Villacampa, es casi seguro que las declaraciones de importancia que habrán de hacer en la discusión de las reformas militares los Sres. Cassola, Lopez Dominguez y Ministro de la Guerra provocadas por las afirmaciones claras y terminantes del señor Sagasta en la sesión de anteayer, no podrá consignarlas en estas cuartillas.

Su importancia no es menester encomiarla, puesto que ha de ser la base de la marcha política de los fusionistas en lo sucesivo, siendo hoy por hoy el objeto único de las conversaciones de todos los hombres políticos de todas las procedencias.

\*\*\*

La personalidad del general Lopez Dominguez vuelve á estar nuevamente á la orden del día con motivo de los banquetes que dá actualmente á sus amigos políticos como hace poco daba uno en obsequio del mundo literario.

En ellos se observa una extrema sobriedad de palabras, lo cual no es obstáculo para que los más curiosos ó los más impacientes le den algun avance acerca de las cuestiones políticas palpitantes.

En sus contestaciones vagas se advierte un rencor y un odio mortal contra el señor Sagasta, que destruye constantemente cuantos proyectos aquel forma.

Es, por consiguiente imposible, como desean muchos que se verifique la fusión de los pocos elementos que aun le quedan con las fuerzas del partido liberal, sin contar con que aislado el jefe de la izquierda será siempre un enemigo poco temible para el señor Sagasta, por lo mismo que nunca se decide á obrar de un modo resuelto dejando á un lado las fluctuaciones que siempre han esterilizado sus esfuerzos.

\*\*\*

De la crisis francesa se ocupa la gente, entretanto llega la hora sublime de las declaraciones solemnes, acerca del problema económico, ocurriendo también que se dice muy poco de los trabajos que siguen haciendo las comisiones

regionales, como si esperasen para continuarlos, saber el estado en que quedan las cosas.

El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Senado el proyecto de ley de reglamentación de la pesca marítima, habiéndose despues formulado quejas por algunos senadores acerca de la precaria situación porque atraviesan los maestros de escuela en toda la península, contestando el ministro de Hacienda en ausencia del de Fomento.

En el Congreso se han dirigido al Gobierno varias preguntas y ruegos, y el ministro de la Gobernación contestando al señor Azcárate, ha hecho saber que al Alcalde de Valencia le ha admitido la dimisión por haber presentado la escusa legal falta de salud.

El Consejo de anoche ha carecido de verdadero interés, aunque muchos pretenden que se tomaron acuerdos sobre las declaraciones del señor Sagasta, cuando es lo cierto que éste habló como consecuencia de resoluciones tomadas anteriormente entre todos los individuos del gabinete.

Suyo afectísimo.—M.

### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 18 de Febrero

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley, con el fin de proceder á la venta de las Salinas de Torre Vieja á perpetuidad y en pública licitación.

—Proyecto de ley á que se contrae el anterior real decreto.

—Real decreto autorizando al señor ministro para presentar otro proyecto de ley sobre enajenación de las minas de carbón de piedra en los consejos de Riosa y Morcín, en la provincia de Oviedo.

—Proyecto de ley anteriormente citado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando médico de la cárcel de Málaga á don Manuel García y Alcalá del Olmo, y del penal de Ceuta á don Miguel Rodriguez Fuentes.

FOMENTO.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de Aritmética, cálculos Mercantiles y Caligrafía de la Escuela Superior de Comercio de esta corte, á don José Angulo Morales.

—Aprobando el proyecto y presupuestos formados por el arquitecto don Enrique Repullés, para obras de reparaciones del antiguo telégrafo del Parque de Madrid, á fin de poder instalar en el Instituto central Meteorológico.

—Aprobando el proyecto de obras para cubrir los mosaicos y cercar con valla las ruinas romanas descubiertas en Navatejera, provincia de León.

### NOTICIAS Y AVISOS

*La Lucha* ha publicado ya dos artículos con el objeto, según vulgarmente se dice, de zarandear á nuestro amigo señor Valentí, de Amer, por que este conceptuándose ofendido en su autoridad de Alcalde, ha llamado la atención de los tribunales de Justicia, á fin de que si estimaban constitutivo de delito cierto escrito del colega, procedieran conforme tuviesen por conveniente. Nosotros, que ya en un principio dijimos que deseábamos no tuviese la cosa resultados sensibles para el órgano de los reformistas, no vemos el porqué de tanta polvorera puesto que si realmente está convencido dicho periódico de que no ha faltado en lo mas mínimo á la ley, no tiene motivos para publicar argumentos como quien trata de formar opinión en su favor, ya que en tal caso los tribunales de justicia en su

rectitud han de darle la razón por completo.

Respecto al hecho en si, nos parece que no hay para que poner tanto el grito en el cielo; podría hacerlo quien en materia de denuncias estuviese limpio de toda culpa; pero si el que se ve denunciado ha empleado las mismas armas otras veces y hasta ha perseguido con querellas criminales á sus compañeros en la prensa, si siente el fuego de estos recursos debe limitarse á gritar como aquel condenado de Quevedo.

«Ya me comen, ya me comen por do mas pecado habia.»

—Damos á la cuestión relativa á la constitución de la Cámara de Comercio en Gerona, toda la importancia que merece.

Fuimos los primoros que llamamos la atención acerca de la conveniencia de implantarla para bien del comercio y de la industria de nuestra ciudad y su comarca. \*Hemos aplaudido y apoyado con todas nuestras fuerzas la noble actitud de nuestra primera autoridad civil, y al acudir á la reunión celebrada, guardamos la actitud que nos pareció más digna y conforme, puesto que como hombres políticos, como representantes de un periódico que defiende una bandera política, creíamos y seguimos creyendo que no teníamos voz ni voto y que habíamos sido llamados para desempeñar el papel que corresponde á la prensa, para ver, oír y reseñar después todo cuanto ocurriera. Así lo hicimos también, y nuestros aplausos por el resultado, así como nuestros ofrecimientos, que reiteramos, á la Junta elejida, son demasiado recientes para que puedan olvidarse.

Otros no lo entendieron del mismo modo; animados de un espíritu de partido incompatible con el asunto económico de que se trata, despechados por que la opinión pública les arrojó de los puntos que habian escalado y desde los cuales ejercitaron el caciquismo más repugnante, y deseosos de moverse y agitarse para que se acuerden de ellos, para que se les tenga presente y ver si pueden recobrar lo perdido; quisieron dar al acto un carácter esencialmente político y aunque los concurrentes les hicieron comprender su aversión con el resultado que dió el nombramiento del cargo más importante, con todo ha bastado su presencia, su mangoneo, digámoslo así, para que se haya notado, como realmente se nota, una tendencia general á retraerse los comerciantes é industriales, interin no se retiren los elementos á que nos referimos.

Creemos que á pesar de estos contratiempos, la Cámara de Comercio debe seguir su camino, continuando la misma conducta de prescindir por completo de unos elementos cuya presencia es innecesaria é inconveniente y que donde meten la mano producen el desorden.

—Hace ya bastantes dias que ha vuelto á abrirse al público; completamente restaurado, el edificio destinado á pescaderías, habiéndose con ello llevado á cabo una mejora de consideración que el vecindario en general aplauden con justicia.

Todos recordamos que al poco tiempo de construido dicho edificio, se inició en su tejado alguna señal de ruina, que con el tiempo fué pronunciándose hasta el punto de haberse tenido que apuntalar repetidas veces, hallándose últimamente amenazada

la seguridad personal de los que tenían necesidad de entrar ó permanecer en el local; quedando este convertido en una especie de bosque á causa del número de puntales que sostenían la techumbre.

El actual Ayuntamiento que tantas mejoras ha llevado á cabo, quiso también emprender la obra de reforma de las Pescaderías, á pesar del estado poco satisfactorio de la hacienda municipal, por las deudas y obligaciones que sobre ella pesan, procedentes de administraciones anteriores. Formóse por el arquitecto municipal, D. Manuel Almeda, el proyecto, comprendiendo el presupuesto general, el pliego de condiciones facultativas y el correspondiente croquis. Acordado por el Ayuntamiento que las obras se verificasen mediante subasta, fué esta adjudicada á favor de D. Luis Auguet por la cantidad de 2.955 pesetas, que las ha llevado á cabo con acierto y prontitud, habiéndose satisfecho 2.000 pesetas á cuenta del precio y debiendo este saldarse á primeros de Julio próximo ó sea con el presupuesto ordinario correspondiente al año económico que entónces principiará.

El edificio, con la reforma practicada, no ha sufrido cambio en su parte baja, pero es muy notable en la techumbre que se ha cambiado, dándose mayor declive á las dos vertientes, empleándose el hierro para las cinco armaduras ó cuchillos que lo sostienen, así como para las bielas, contratirantes, pendolones, planchas y demás accesorios, todo debidamente pintado al óleo, juntamente con la parte de madera del mismo tejado y las verjas de las puertas y ventanas. Las paredes interiores y la parte inferior de las tejas han sido convenientemente blanqueadas, revocándose y pintándose también las tres fachadas exteriores.

En resumen que el edificio ha sufrido una completa reforma, ofreciendo las mejores condiciones de elegancia y solidez, que justifican el aplauso del público.

—La mayor parte de los abogados de Figueras, cumpliendo un acuerdo tomado, según parece, entre ellos tiempo atrás, se han dado de baja.

Esta determinación ha coincidido con la llegada á dicha ciudad del juez de primera instancia señor Galicia, para hacerse cargo nuevamente de aquel Juzgado. Dícese que dicho señor juez ha empezado á instruir un expediente respecto de este asunto.

—Por Real orden de 26 de Enero se hace saber á la gente de mar de todos los distritos, que, habiendo el príncipe de Mónaco arrojado al mar varias botellas conteniendo una hoja impresa, se interesa á las personas que recojan alguna de aquellas para que se sirvan entregarlas á la autoridad de Marina, expresando el lugar y fecha en que hubiere sido encontrada, á fin de utilizar los datos que se reúnan para el estudio de las corrientes y al objeto de remitirlas al señor ministro.

—Un Telégrama de Cádiz publicado en la prensa de Barcelona, fechado el 18 á las 9:20 noche, dice que á fines de esta semana estará listo el submarino «Peral»; que se verificará la prueba de la sumersión en el dique grande ocupado por el vapor «Castilla» que no puede abandonarlo hasta que tenga lugar una gran marea, añadiendo que para el 2 de Marzo próximo se cree que al objeto de evitar una nueva dilación solicitará el señor

Peral probar la sumersión del buque en la bahía.

—Una malísima impresión ha producido entre la clase farmacéutica española al saber los muchos millones que han valido á los especialistas franceses los medicamentos enviados á España durante el último año, puesto que de este dinero no nos vuelve ni una peseta á los españoles, ya que aquel gobierno, proteccionista hasta lo sumo, dificulta, ó mejor dicho, prohíbe la entrada de nuestras especialidades. El Dr. Andreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral y otros farmacéuticos españoles han logrado no obstante el proteccionismo particular, procurando que los médicos y el público pidan con preferencia los medicamentos nacionales, que en general son mejores y como se comprende pueden darse á mas buen precio que los extranjeros.

—Noticias de la Cerdaña que tomamos de nuestro colega *La Voz del Pirineo*:

«La última semana el termómetro marcó 11 grados bajo cero máximun.

La Compañía de coches, sabiendo que habia pasado la montaña una tartana y algunos carros, dispuso que el lunes de la finida semana saliera la diligencia de Ripoll, pero como precisamente en aquellos dias el tiempo cambió y sucedieron nuevas y abundantes nevadas, al llegar aquella á la cumbre del collado de Tossas, quedó encallada en la nieve, por lo que no hubo más remedio que desenganchar el tiro, y pasajeros, cocheros y tiro dejando el coche abandonado en el camino, echar á correr á refugiarse en la Molina á donde llegaron despues de muchos sufrimientos ateridos de frio.

Al dia siguiente subieron al monte los cocheros y auxiliados por los trabajadores y carabineros pudieron, despues de grandes esfuerzos, recuperar la diligencia, la que con un buen tiro de caballos pudo llegar á Puigcerdá ya muy entrada la noche. Desde aquel dia no ha pasado vehiculo alguno por la carretera quedando nuevamente interceptada.

El 16 seguía nevando en medio de grandes vientos huracanados, continuando el collado de Tossas y la Perxa (Francia), infranqueables.»

—Se encuentra vacante la secretaria del Ayuntamiento de Vilabertrán dotada con el haber anual de 580 pesetas.

—Se han aprobado los expedientes de los registros mineros *Capot, Saturno y Demografía*, demarcados los dos primeros en el término de Anglés y en el de San Julian del Llor, distrito municipal de Amer, el último.

—Ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de La Bisbal D. Felipe Carreras y Calderón que lo era de Cangas de Onís.

—Copiamos de nuestro colega *La Vanguardia* de Barcelona.

«El dia 27 del corriente tendrá lugar ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Gerona, la vista de la causa seguida por el Gobernador civil de aquella provincia contra varios diputados provinciales.

Se ha encargado de la defensa de los diputados federales y uno conservador, el abogado de este colegio don José Ma-

ria Vallés y Ribot y de la de los progresistas don Juan Sol.»

—D. Francisco Guillermo Melero y Ximeno, Juez de 1.ª instancia de La Bisbal, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Tremps.

—Se encuentra vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Las Planas, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Por la Junta de Clases pasivas, se ha concedido á D.ª Antonia Pidemont y March, madre de Pedro Font, soldado que fué del Ejército de Cuba, la pensión anual de 182'50 pesetas, que la corresponden por haber muerto este en acción de guerra.

—Se ha encargado nuevamente de la Administración subalterna de Hacienda del partido de La Bisbal, el Administrador de la misma D. José Villasante y Lago, que se hallaba disfrutando la licencia que por enfermo se le habia concedido.

—En la Secretaria de la Escuela Normal de esta provincia se han recibido los títulos profesionales de don Bartolomé Sala y Martí, D. Juan Noguera y Feixa y D. Gabriel Martí y Oliver.

—A las cuatro de la tarde del sábado último se declaró un incendio en la casa número 46 de la calle de Sorray, de la villa de Arbucias, que gracias al poderoso é inmediato auxilio del vecindario y Guardia civil de aquel puesto, pudo sofocarse al cabo de una hora de constante trabajo.

Quedó destruida completamente la parte superior del edificio y algunos muebles de poco valor.

**Las naturalezas débiles y enfermedades encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.**

#### REMITIDO

Borrasá 19 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mio y de mi consideración distinguida: pocas palabras bastarán para consignar mi respetuosa protesta contra el nombramiento de capatáz de caminos vecinales del partido de Figueras, hecho por la Exma. Diputación provincial recientemente en virtud de una convocatoria salida á luz en el *Boletín Oficial* del 7 del pasado mes, nombramiento que entiendo posterga mis derechos al desempeño del referido cargo, y contra el cual, de consiguiente, entablaré los recursos que me otorga la Ley para que se rescinda y se cúmpla estrictamente aquella.

Los que desempeñábamos el cargo cuando fué suprimido tenemos derecho, aun pasando de la edad fijada en el Reglamento, para volver al desempeño del mismo, porque todo el mundo sabe que las leyes que crean un derecho nuevo no tienen efecto retroactivo, sin perjuicio del asombro general que produce ver establecido para en adelante que no pueda ser nombrado capatáz el que haya cumplido 35 años. Luego, el nombrado en mi lugar no reúne tampoco las condiciones de la Ley, y por fin la Diputación entiendo yo, y otros, no tenia facultad para señalar en la convocatoria condiciones no fijadas en el Reglamento.

Miguel Vanti.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Verulo, Secundino y Siricio mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 20. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 13 minutos 58 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
7	37	22	763	80	Cuhierto.	S.O.	Brisa.	0
Observaciones.								

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros,  
ronqueras, etc., por  
crónicos que sean.  
Facilitando siempre  
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

## ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación

DE JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

TINTURA AMERICANA

Y AGUA SILVIANA

PARA TENER EL CABELLO Y BARBA

De venta: Peluquería de Pagés, Rambla de Alvarez, Gerona.

## RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA, SU ESTADO ACTUAL

Y MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado de importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.  
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.  
En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.  
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.  
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.  
Id. de Bastinos, Pelayo, 32.  
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

# ZARZAPARRILLA

## GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Formenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

## IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero a precios cómodos.

## ¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonía* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

### DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece a los niños y los desengaña. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrenia vieja, 1.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DOM MAGUELONTE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL P. Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1847  
Agente General: SEGUIN BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar a los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 a 1, y por la tarde de 3 a 6.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

## TIMBRES

ELÉCTRICOS, por E. Hernandez a precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

## Calicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales f. asco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abenavadors 2 y 4, GERONA, Herrenias viejas, 1.  
De venta en las principales Farmacias.

## SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

### 7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las *casas más productivas y de más segura resistencia a la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.*

Castas híbridas para uvas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, también resistentes a dichas plagas. Todo a precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse a dicho señor en Besalú, quien invita a los viticultores vayan en tiempo oportuno a visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y a probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal a D. Ramon Puig, procurador, ó a D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria muy útil*, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.